Resolución RX N° 011/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION ID 188732, "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DEL PROYECTO PAR/05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN A TRAVES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - REDIEX"

Asunción, 26 de mayo de 2010

VISTO: la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

La Resolución RX Nº 001/2010 de fecha 26 de febrero de 2010 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES – REDIEX, A TRAVES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCION"

La Resolución RX Nº 009/2010 de fecha 5 de mayo de 2010 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR/05/002 - *"APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN A TRAVES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – REDIEX"*

Los documentos del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN ID 188732 **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA".**

El acta de evaluación y recomendación de adjudicación N° 002/2010 de fecha 25 de mayo de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones del Proyecto REDIEX, basado en las especificaciones técnicas para el **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA".**

CONSIDERANDO: el proceso señalado, las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, las Resoluciones y demás disposiciones emanadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y el informe del Comité de Evaluación señalado ut supra al cual me remito.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

R E S U E L V E:

Art.1º.- ADJUDICAR el llamado de Contratación Directa por la vía de la Excepción ID 188732 para el "Mantenimiento de Fotocopiadora" a favor de la empresa DATASYSTEMS SAECA por un importe total de (Gs. 10.000.000) Guaraníes diez millones.

Art.2º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a sus efectos, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Art. 3º.- COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - REDIEX - Red de Inversiones y Exportaciones

OSCAR STARK ROBLEDO
Director Nacional